

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 057

Fecha Estado: 17/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320120127800	Ordinario	YULI ANDREA VARGAS UPEGUI	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al apoderado de la parte demandnate para que informe si con la solicitud elevada, está pretendiendo la interposición de demanda ejecutiva conexa o se sirva indicar con claridad cuál es el trámite solicitado. Así mismo, se insta para que aporte la documental relacionada en el memorial. (AG)	14/04/2023		
05001310501320140000400	Ordinario	HERNAN DARIO ORTEGA JARAMILLO.	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se acepta la revocatoria del poder presentada por el demandante al doctor WILLIAM ALBERTO NUÑEZ DAVID quien fungía como su apoderado judicial en el proceso de la referencia. Así mismo, se informa que no se encontraron consignaciones realizadas en favor del señor HERNÁN DARÍO ORTEGA JARAMILLO en este Juzgado. (AG)	14/04/2023		
05001310501320160085000	Ordinario	LUZ MIRIAM BETANCUR ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR y en vista que no se impuso condena en costas, se dispone el archivo de las diligencias. (AG)	14/04/2023		
05001310501320190020300	Ordinario	PAOLA ANDREA ESTRADA BRAVO	PROMOTORA BOSQUE PLAZA S.A.S	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190052500	Ordinario	LUIS CARLOS BOLIVAR ALZATE	RAFAEL DIAZ GRANADOS CASTAÑEDA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO Y SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR LA DRA. CAROLINA MARTINEZ VALENCIA Y OTORGADO POR EL ACTOR. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/04/2023		
05001310501320200022100	Ejecutivo	JAIME ANDRES LOPEZ RIOS	ELEN XIOMARA YEPES VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del art. 443 CGP para el 29 de Noviembre de 2023 a las 9:00 AM, que se registrá por los Art. 372 y 373 del CGP. Para lo cual deberán las partes tener disponibilidad de todo el día para su realización. Se advierte que la audiencia se registrá por los arts. 372 y 373 CGP, se realizará por medios virtuales por la plataforma LIFESIZE, se insta a los apoderados a cumplir los mandatos del parágrafo 1° del art 1°, parágrafo 1° del art 2 y art 7 Decreto 806 de 2020, debiendo reportar al despacho, por lo menos con 3 días de antelación al correo j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co la imposibilidad de asistir a la audiencia por falta de medios; en el evento de contar con los medios tecnológicos ningún reporte es necesario. las instrucciones para la conexión se remitirán por email. Se ordena oficiar (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320200034400	Ejecutivo Conexo	MARTA CECILIA MORENO VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora como prueba, la Resolución N° 59264 De 2023. Se pone en conocimiento a la parte ejecutante por el término de tres (3) días, la resolución referida y la certificación expedida por la Dirección de nómina de pensionados de la entidad ejecutada. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320200044000	Ordinario	EDILBERTO MATEUS CEPEDA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato fisico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210001700	Ordinario	VICTOR HUGO GALAN BETANCUR	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se ordena la entrega de titulo a nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto. (AG)	14/04/2023		
05001310501320210002800	Ordinario	ANDRES FELIPE PEREZ LOAIZA	PROTECCION S.A.	Auto decide recurso Se REPONE el auto N°2286 del 14 de diciembre de 2022 (Pdf62DaNocontestada), en el sentido de tener por contestada la demanda de intervención presentada por María Inés Carmona Arias por PROTECCIÓN S.A (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/04/2023		
05001310501320210005600	Ejecutivo Conexo	LUZ MARINA PATIÑO DE ACEVEDO	UGPP	Auto pone en conocimiento Se aprueba liquidación del crédito. Se declara pago parcial. Se ordena seguir adelante la ejecución.Se aprueba costas procesales del proceso ejecutivo. Se ordena entrega de título judicial a la apoderada Yadira López. Es importante tener en cuenta que por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dichos títulos se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el CSJ dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320210012200	Ordinario	WILSON JOVANY CALLE	HYCSA COLOMBIA SAS	Auto decide recurso Se REPONE el auto N°330 del 17 de marzo de 2023. Se DA POR CONTESTADA LA DEMANDA por CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE S.A. de C.V. SUCURSAL COLOMBIA – CYDSSA y el CONSORCIO CYDCON, al presentarse las respuestas en término y cumplir las mismas con los requisitos del artículo 31 del CPTYSS. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210015900	Ejecutivo Conexo	JHON EDISON CASTAÑO PINO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Del contrato de transacción allegado por el apoderado de la parte ejecutante, de conformidad a lo previsto en el Artículo 312 del CGP por el término de tres (03) días, para lo que consideren pertinente. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320210031700	Ordinario	JOHANA MARIA SEPULVEDA ZAPATA	OPTIMA LIMPIEZA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/04/2023		
05001310501320210049300	Ordinario	HECTOR RODRIGO ECHAVARRIA OROZCO	DANIEL SUAREZ RAMIREZ	Auto pone en conocimiento POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS, LA RESPUESTA APORTADA POR SERVICIOS POSTALES NACIONALES. S.A. LJRG.	14/04/2023		
05001310501320220013200	Ejecutivo Conexo	LUZ VIVIANA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la apoderada de la parte ejecutante. Se decreta prueba se oficio. Se ordena oficiar. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320220021800	Ejecutivo Conexo	JAVIER ECHEVERRI CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Del proceso ejecutivo. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la página de la rama judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) AMB	14/04/2023		
05001310501320220023800	Ordinario	DAVINSON MOSQUERA MARTINEZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS, EL VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09.00 AM). LJRG.	14/04/2023		
05001310501320220049700	Ordinario	STEVE FERNANDO RIOS PARDO	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto pone en conocimiento Se devuelve la contestación a la demanada presentada por PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA, para que subsane requisitos dentro de los cinco (5) días siguientes, so pena de darse por no contestada la demanda. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)